



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

**DECRETO No.
LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O.
MAYORÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a consideración del Pleno, la presente propuesta elaborada con base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- La Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su artículo 66, fracción III, concede facultades a la Junta de Coordinación Política para proponer al Pleno para su aprobación, la conformación de las comisiones y comités del Congreso del Estado.

II.- Ahora bien, esta Junta de Coordinación Política, después de llevar a cabo un análisis y estudio para la integración de las comisiones de dictamen legislativo, de Fiscalización, la Jurisdiccional y los comités, sin perder nunca de vista las razones que les dieron origen, encuentra este el momento preciso para proponer al Pleno su conformación, tomando en cuenta las disposiciones que rigen para los efectos antes descritos.



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

III.- El artículo 95 de la Ley Orgánica en mención señala que: *"Las comisiones de Dictamen Legislativo y la de Fiscalización, se denominarán ordinarias, tendrán el carácter de permanentes y desempeñarán sus trabajos durante el período de la Legislatura que corresponda. En su integración reflejarán la composición plural del Congreso y la paridad de género."*

El artículo 97 del ordenamiento citado en el párrafo que antecede establece las condiciones necesarias para la integración de las comisiones ordinarias de dictamen legislativo, al precisar que estarán constituidas con un mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco; las contempladas en las fracciones I, III, IV, VIII y XXII del artículo 96 de dicho ordenamiento, estarán conformadas con un mínimo de cinco integrantes y un máximo de siete. Al efecto, cabe señalar que los órganos dictaminadores que se encuentran referidos en dichas fracciones son las comisiones: De Gobernación y Puntos Constitucionales; De Programación, Presupuesto y Hacienda Pública; De Seguridad Pública y Protección Civil; De Justicia y De Igualdad.

Por su parte, la Comisión de Fiscalización se conformará con un máximo de siete integrantes y un mínimo de cinco.

Es de mencionarse que la Mesa Directiva, de las comisiones ordinarias antes aludidas, se conformará con una Presidencia, una Secretaría y el resto por



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

vocalías, quienes serán designadas por el Pleno de esta Soberanía, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Por lo que respecta a la Comisión Jurisdiccional, se debe señalar que la referida Ley Orgánica dispone, en su artículo 97, que se constituirá en la misma temporalidad que las comisiones ordinarias, es decir, en la cuarta sesión posterior a la instalación de la Legislatura. La cual, se conformará con cinco miembros propietarios y tres suplencias, quienes entrarán en funciones según el orden de prelación en que hayan sido designadas.

Así mismo, el numeral 98 del multicitado ordenamiento señala que las y los diputados podrán formar parte de hasta ocho Comisiones Ordinarias, pero solamente podrán presidir una.

Resulta indispensable precisar que en el estudio y escrutinio efectuado por esta Junta de Coordinación Política, para designar a quienes habrán de conformar las comisiones y comités de este H. Congreso, se observaron los principios de pluralidad y paridad de género para su integración. De forma que las fuerzas políticas que componen esta Soberanía estuvieran representadas de manera proporcional en dichos órganos, así como también se atendió que las diputadas y diputados pudieran acceder en condiciones de equidad a las mesas directivas correspondientes.



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

Lo anterior, pone en evidencia que es prioridad para esta Junta de Coordinación Política que el ejercicio de las actividades legislativas, con especial énfasis en los trabajos de las comisiones y comités en este caso, se lleve a cabo de una manera plural y paritaria, donde todas las fuerzas políticas que componen esta Representación Social, así como las diputadas y diputados, sin distinción de su género, puedan participar en condiciones de equidad en la consecución de los fines que la ciudadanía les ha conferido, siempre desde la óptica de que esas dinámicas participativas permitirán generar una legislación que efectivamente garantice los derechos humanos de las y los chihuahuenses, y con ello se abone a la construcción de un verdadero Estado de Derecho en la Entidad.

Así pues de las 29 comisiones ordinarias, se tiene que 16 habrán de ser presididas por mujeres y 13 por hombres.

Cabe destacar que la Sesión Ordinaria de este día es precisamente la cuarta posterior a la de la instalación de esta Legislatura, dándose cumplimiento así a lo dispuesto por la normatividad orgánica aplicable, para la integración de dichos cuerpos colegiados de trabajo legislativo.

En virtud de que todos los supuestos y requisitos legales antes mencionados se cumplen a cabalidad, es que se hace posible someter a consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, después de un amplio análisis, la propuesta



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

de integración de las comisiones de dictamen legislativo, de Fiscalización, Jurisdiccional y comités de este H. Congreso.

Con base en los razonamientos anteriormente expuestos, quienes integramos la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de Pleno el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Las Comisiones de Dictamen Legislativo del Honorable Congreso del Estado, quedan integradas de la siguiente manera:

DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)

SECRETARIA.- DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS (MORENA)

VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

VOCAL.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)

VOCAL.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

VOCAL.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE.- DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE (PAN)

SECRETARIO.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)

VOCAL.- DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MC)

VOCAL.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ (PAN)

VOCAL.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE.- DIP. DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS (MORENA)

SECRETARIA.-DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)

VOCAL.- DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO (PRI)

VOCAL.- DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES (MORENA)

VOCAL.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

VOCAL.- DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA (PAN)

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MC)

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

PRESIDENTA.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MC)

SECRETARIA.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)

VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)

VOCAL.- DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS (MORENA)

VOCAL.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PRESIDENTE.- DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES (MORENA)

SECRETARIA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (PRD)

VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (PAN)

VOCAL.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MC)

DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PRESIDENTA.- DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)

SECRETARIO.- DIP. EDGAR JOSÉ PIÑON DOMÍNGUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

DE JUSTICIA

PRESIDENTA.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)

SECRETARIO.- DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS (MORENA)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MC)

VOCAL.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

VOCAL.- DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA (PAN)

VOCAL.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)

VOCAL.- DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE (PAN)

DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)

SECRETARIO.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

VOCAL.- DIP. IVON SALAZAR MORALES (PRI)

VOCAL.- DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES (PAN)

DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y, DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA

PRESIDENTA.- DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ (PAN)

SECRETARIA.- DIP. IVON SALAZAR MORALES (PRI)

VOCAL.- DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES (MORENA)

VOCAL.- DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA (PAN)

VOCAL.- DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN (PAN)

MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

PRESIDENTA.- DIP. ROSANA DÍAZ REYES (MORENA)
SECRETARIO.- DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE (PAN)
VOCAL.- DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ (PAN)
VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)
VOCAL.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTA.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)
SECRETARIO.- DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO (MORENA)
VOCAL.- DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO (PRI)

DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTA.- DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ (MORENA)
SECRETARIO.- DIP. SAÚL MIRELES CORRAL (PAN)
VOCAL.- DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRRAS (MORENA)
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (PAN)
VOCAL.- DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN (PAN)

DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

PRESIDENTA.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (PAN)
SECRETARIO.- DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO (MORENA)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

VOCAL.- DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ (PAN)

VOCAL.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ (PAN)

DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

PRESIDENTE.- DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA (PAN)

SECRETARIA.- DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)

VOCAL.- DIP. SAÚL MIRELES CORRAL (PAN)

VOCAL.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)

DE ASUNTOS FRONTERIZOS

PRESIDENTA.- DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO (PRI)

SECRETARIA.- DIP. ROSANA DÍAZ REYES (MORENA)

VOCAL.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)

VOCAL.- DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)

VOCAL.- DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ (MORENA)

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES

PRESIDENTE.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)

SECRETARIA.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)

VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

VOCAL.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)

DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

PRESIDENTE.- DIP. SAÚL MIRELES CORRAL (PAN)

SECRETARIO.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (PRD)

VOCAL.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (PAN)

VOCAL.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

DE SALUD

PRESIDENTA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (PRD)

SECRETARIO.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)

VOCAL.- DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS (MORENA)

VOCAL.- DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ (PAN)

VOCAL.- DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO (PRI)

DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

SECRETARIA.- DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

VOCAL.- DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ (PAN)

VOCAL.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)

DE JUVENTUD Y NIÑEZ

PRESIDENTA.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)

SECRETARIA.- DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ (PAN)

VOCAL.- DIP. SAÚL MIRELES CORRAL (PAN)

VOCAL.- DIP. ROSANA DÍAZ REYES (MORENA)

DE IGUALDAD

PRESIDENTA.- DIP. IVON SALAZAR MORALES (PRI)

SECRETARIA.- DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)

VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

VOCAL.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)

VOCAL.- DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO (PRI)

VOCAL.- DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ (PAN)

VOCAL.- DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ (MORENA)

DE ENERGÍA



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

PRESIDENTE.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)

SECRETARIO.- DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ (PAN)

DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES

PRESIDENTA.- DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ (PAN)

SECRETARIA.- DIP. IVON SALAZAR MORALES (PRI)

VOCAL.- DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS (MORENA)

VOCAL.- DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ (PAN)

VOCAL.- DIP. SAÚL MIRELES CORRAL (PAN)

DE ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENTE.- DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN (PAN)

SECRETARIA.- DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO (PRI)

VOCAL.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)

VOCAL.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

VOCAL.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)

DE AGUA

PRESIDENTE.- DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ (PRI)

SECRETARIO.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)

VOCAL.- DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO (MORENA)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

VOCAL.- DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN (PAN)

VOCAL.- DIP. IVON SALAZAR MORALES (PRI)

DE RECURSOS FORESTALES

PRESIDENTE.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

SECRETARIO.- DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS (MORENA)

VOCAL.- DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ (PRI)

DE FEMINICIDIOS

PRESIDENTA.- DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS (MORENA)

SECRETARIA.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

VOCAL.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

VOCAL.- DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES (PAN)

DE TURISMO Y CULTURA

PRESIDENTA.- DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ (PAN)

SECRETARIA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (PRD)

VOCAL.- EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ (PRI)

VOCAL.- MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)

VOCAL.- ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN (PAN)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se integra la Comisión de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

PRESIDENTA.- DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ (MORENA)

SECRETARIA.- DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ (PAN)

VOCAL.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. SAÚL MIRELES CORRAL (PAN)

VOCAL.- DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ (PAN)

VOCAL.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)

ARTÍCULO TERCERO.- Se integra la Comisión Jurisdiccional del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

PRESIDENTE.- DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ (PAN)

SECRETARIO.- DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES (MORENA)

VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)

VOCAL.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

VOCAL.- DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE (PAN)

SUPLENTE.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)

SUPLENTE.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (PRD)



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

SUPLENTE.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

ARTÍCULO CUARTO.- Se integran los comités del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)

SECRETARIO.- DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO (MORENA)

VOCAL.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

VOCAL.- DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS (MC)

VOCAL.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (PRD)

VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA

PRESIDENTE.- DIP. GABRIEL ÁNGEL CARCÍA CANTÚ (PAN)

SECRETARIA.- DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS (MORENA)

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MC)

VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

VOCAL.- DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ (PRI)

TRANSITORIOS



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.





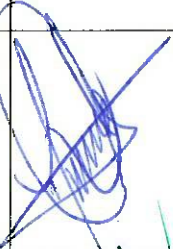

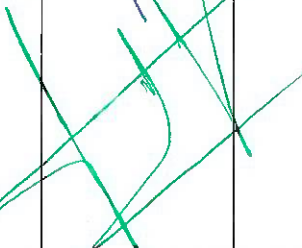
D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 14 de septiembre de 2021.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA			
	Dip. Marisela Terrazas Muñoz Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	<i>Marisela Terrazas M.</i>		
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			



Junta de Coordinación Política

LXVII LEGISLATURA
DJCP/02/2021

	<p>Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías</p> <p>Representante Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática</p>			
	<p>Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz</p> <p>Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo</p>			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las comisiones de dictamen legislativo, de Fiscalización, Jurisdiccional y comités del H. Congreso del Estado.